

Entre la Hostilidad y la Hospitalidad

-las violencias que generan la migración forzada y cómo superarlas-



RED JESUITA
CON MIGRANTES

CONTENIDO

Introducción	3
Los aspectos generales de las hostilidades de la Migración Forzada en la región	4
Las hostilidades son manifestaciones de distintos tipos de violencias.	6
Algunos elementos para superar los ciclos de victimización.. . . .	9
El horizonte es la Reconciliación.	16
La hospitalidad como enfoque para las acciones.	20
Bibliografía	26

INTRODUCCIÓN

Como resultado de las visitas y colaboraciones que desde el Equipo de la Dimensión de Hospitalidad de la Red Jesuita con Migrantes hemos realizado durante los últimos años, reconocemos diversos aspectos que nutren la reflexión sobre los mejores caminos para la promoción de la cultura de la hospitalidad en la región, desde las posibilidades y potencialidades que tienen las redes de la Iglesia Católica, entre ellas las de la Compañía de Jesús.

Nuestro aporte fundamental se ha centrado en escuchar con atención las narrativas que encontramos en los recorridos desde los diversos actores de la Red, asumiendo la Hospitalidad como una característica de las interacciones cotidianas, y a través de unas herramientas de activación hemos participado de la promoción de conversaciones en común que reconocen las realidades de hostilidad presentes en los territorios e igualmente dan cuenta de las diversas prácticas de Hospitalidad como una respuesta concreta a dichas realidades violentas.

La apuesta central está enfocada en reconocer las acciones de hospitalidad, hacerlas visibles e invitar a otras personas y organizaciones a replicarlas. En un primero momento significa identificar, señalar y denunciar las violencias que favorecen la migración forzada e igualmente denunciar las estructuras, políticas y personas que las generan o que las permiten. También implica el desarrollo de estrategias de comunicación y también la gestión de espacios de encuentro para construir colectivamente las posibles soluciones.

El documento que presentamos a continuación quiere ser un aporte para la comprensión de los retos de la migración forzada en la región, ofreciendo una mirada a las hostilidades que sufren las personas que se ven obligadas a huir de sus territorios y países para proteger la vida y la dignidad. Este texto hace parte de la propuesta de un modelo de Hospitalidad con horizonte de reconciliación, que ofrecemos desde la Red Jesuita con Migrantes. Le invitamos a consultar todo el material en www.redjesuitaconmigranteslac.org

Luis Fernando Gómez Gutiérrez
Equipo Dimensión Hospitalidad
Red Jesuita con Migrantes Continental

LOS ASPECTOS GENERALES DE LAS HOSTILIDADES DE LA MIGRACIÓN FORZADA EN LA REGIÓN

A partir de las visitas y acciones coordinadas desde el Equipo de la Dimensión de Hospitalidad durante el 2022, 2023 y 2024, se confirma que la situación de las personas víctimas de la migración forzada en la región se sigue complejizando cada día más. Los principales rasgos de esta realidad se mantienen en el tiempo y tienen que ver con: a) los volúmenes de atención en aquellos lugares donde la Red tiene presencia (prueba de los flujos constantes); b) la precariedad de las condiciones de vida de quienes migran (evidencia del drama de ellas y ellos); c) las políticas y prácticas que niegan el derecho a migrar y a no hacerlo (constancia de la perversidad del sistema económico y político actual), d) y la tensión/contraste entre los discursos y prácticas de discriminación y las de acogida (llamado a un trabajo más profundo con los diversos sectores de las sociedades).

En términos generales nos encontramos de frente con una crisis humanitaria que cruza toda la región, y que paulatinamente va asumiendo las consecuencias de situaciones no resueltas en otras regiones del continente y del mundo. Algunos ejemplos de esta realidad las encontramos en el éxodo permanente de personas dentro de Venezuela y hacia casi todos los países de América, e igualmente la trashumancia de personas de nacionalidad haitiana que han recorrido casi en su totalidad Latinoamérica y que en la actualidad se ven obligadas a buscar refugio en México, como también la existencia de personas provenientes de África y Asia que se suman a estos flujos y que desde Centroamérica buscan llegar a Estados Unidos.

La migración forzada venezolana, es en sí misma una permanente “caravana” de familias enteras que arriesgan la vida para llegar a Brasil, Colombia, Ecuador, Perú, Chile, Argentina y Uruguay, y cada vez más se ven llevadas a tomar las rutas de Centroamérica, a través del Darién e igualmente desde la Isla de San Andrés en Colombia, para ingresar finalmente a México e intentar llegar a los Estados Unidos, aun sabiendo que esa es una posibilidad muy remota y que seguramente su viaje se verá postergado indefinidamente en alguna ciudad o población entre su lugar de huida y el destino final. Son grandes los esfuerzos de las organizaciones, instituciones y obras que hacen parte de esta Red y de otras tantas, para ofrecer un acompañamiento jurídico, psicosocial, humanitario y pastoral a estas personas, no siendo suficiente para tan grandes necesidades.

El telón de fondo de este drama tiene que ver directamente con las características del sistema económico y las estructuras social, jurídica, política y económica que lo sustentan. En particular la creciente contradicción aparente dentro del sistema económico internacional, entre unos sectores empobrecidos en amplias poblaciones de países del “sur”, que no logran ofrecer los espacios para la vida digna de las personas, y al mismo tiempo unas políticas migratorias internacionales que no permiten la libre circulación de las personas que se ven obligadas a buscar esa vida digna que su propio Estado les niega.

Dada la precariedad en que se encuentran las personas víctimas de la migración forzada, su llegada a las poblaciones por donde pasan o a donde buscan instalarse para buscar oportunidades, se hace desde la ausencia de recursos materiales, relaciones sociales y en un desconocimiento absoluto de las características de esos nuevos lugares. Cuentan apenas con las redes de información de migrantes que han llegado con anterioridad y sobreviven aprovechando de la mejor manera

las ayudas y orientaciones que les brindan las organizaciones humanitarias y las instituciones de los gobiernos locales o nacionales. La migración forzada se produce debido a la ausencia de oportunidades y la violencia en sus lugares de origen y, paradójicamente, la experiencia de migrar se vive en medio de la misma precariedad de recursos e inclusive enfrentando violencias similares a las que les expulsaron de sus países de origen.

En el recorrido que realizamos durante estos años, pudimos reconocer que se han incrementado las expresiones de discriminación o de “xenofobia” producto del miedo y del desconocimiento de las características de la migración forzada en la actualidad. Aparece en este contexto otra contradicción del fenómeno migratorio: mientras para muchas personas y familias migrantes parece más seguro aventurarse de manera colectiva conformado lo que se ha conocido como las “caravanas migrantes”, para las poblaciones y comunidades a donde llegan o pasan, ésta es una expresión de la movilidad humana que produce temor y que genera demasiadas preguntas difíciles de resolver.

Otra paradoja es que aunque la mayoría de sociedades de la región “saben de migración”, y en este sentido es fácil que las personas que hacen parte de las comunidades de acogida elaboren narrativas que incluyen el reconocimiento de la propia experiencia migratoria de sus padres, abuelos e inclusive de ellas y ellos mismos, sin embargo, la precariedad de las actuales migraciones forzadas, escapa a los imaginarios desde donde puedan elaborar comprensiones de las motivaciones de la migración y sobre todo, del futuro de estas masas de poblaciones tan diversas.

Debemos afirmar, y esta es nuestra apuesta en una misión de denuncia y anuncio, que en medio de esta realidad encontramos las prácticas locales de acogida y acompañamiento a las personas migrantes, de las cuales las acciones cotidianas de la Red Jesuita con Migrantes en sus diversas expresiones son una parte importante, mediante las cuales se puede reconocer una “textura” de la hospitalidad en los lugares de origen, tránsito, destino y retorno. Esta respuesta colectiva desde la hospitalidad se constituye a partir del servicio entregado de profesionales de diversas especialidades, con el trabajo voluntario de cientos de personas locales y expatriadas, considerando las iniciativas de sensibilización en escuelas y colegios, incluyendo los esfuerzos de Iglesias y colectivos, hasta las acciones de investigación, difusión e incidencia de las Universidades de la región.

Las hostilidades son manifestaciones de distintos tipos de violencias.

Comprendemos que las personas que han sido desplazadas de manera forzada de sus territorios, que se han visto obligadas a migrar de un país a otro y que han tenido que buscar protección internacional, son víctimas de violencias que afectan distintas dimensiones de sus vidas. Huyen de violencias ejercidas sobre sus cuerpos, sus proyectos de vida se ven frustrados porque la sociedad a la que pertenecen no ha logrado resolver los problemas estructurales de empobrecimiento y falta de oportunidades. Así mismo, vivir en su territorio es inviable debido a que son excluidas por razón de sus modos de vida, y cada vez es más común que tengan que huir debido al deterioro del medio ambiente como consecuencia de las acciones humanas.

Las violencias directa, estructural y cultural (Galtung, 2003), les dejan como última salida migrar, afectando a cada persona de manera diferenciada de acuerdo a sus propias características y según el momento migratorio en el que se encuentran. Las personas que son desterradas de su hogar y que deben huir para proteger su vida y dignidad, llevan consigo heridas diversas y profundas que condicionan sus modos de relación. En el tránsito, en la llegada a un nuevo lugar y, muchas veces en el retorno, sufren nuevas victimizaciones debido a políticas y prácticas que restringen el derecho a migrar, por cuenta de la securitización de las fronteras, la estigmatización, la discriminación y la xenofobia. Lo que finalmente se destruye en las víctimas de la migración forzada es la confianza en la misma bondad humana y en la posibilidad de construir conjuntamente los proyectos de vida. Las violencias que sufren, deshacen poco a poco el tejido social dentro de las comunidades de las que hacen parte en el origen, tránsito, destino y retorno.

El modelo de *Hospitalidad con horizonte de reconciliación* que estamos proponiendo, parte del reconocimiento de las violencias ejercidas contra las personas que se ven forzadas a migrar y de las heridas que se producen en cada una de las fases de esta experiencia compleja. Las hostilidades contra la persona que se ve como distinta, distante o no deseada, se manifiesta en diversos tipos de violencias que deben ser trabajadas de manera diferenciada para lograr, desde la transformación de los conflictos, un cambio social real. La cultura de la hospitalidad, como una construcción social, responde a realidades de hostilidad entre personas situadas en contextos específicos, que para el presente modelo identificamos desde la propuesta del triángulo de las violencias donde *“actos de violencia directa únicos surgen de estructuras de decisiones políticas y transacciones económicas; y los dos últimos elementos son causa uno del otro. Pero detrás de todo ello acecha la cultura; legitimando algunas estructuras y actos, deslegitimando otros”* (Galtung, 2003, p. 21).

En este sentido, dichas hostilidades en contra de las víctimas de la migración forzada son directas y se manifiestan como amenazas contra la vida y la seguridad de la persona o familia, también son estructurales como evidencia de un sistema económico fallido y de un deterioro de la casa común, y culturales queriendo justificar la injusticia sufrida (Red Jesuita con Migrantes, 2021). Tienen impactos sobre la vida de las personas y sobre los sistemas sociales, políticos, económicos y culturales de los que participan como ciudadanas en contextos diversos. Cada una de esas violencias afecta de manera particular las dimensiones de la vida de cada persona y de manera diferenciada de acuerdo a sus características.

El modelo propone comprender que estas violencias se manifiestan de formas específicas de acuerdo a la fase o momento de la experiencia migratoria, planteando entradas distintas para las acciones de hospitalidad. La hospitalidad como práctica cultural permite recrear las relaciones humanas en distintos escenarios y a distintos niveles, por esto el modelo que proponemos va más allá de la protección restringida de los derechos de las personas refugiadas y migrantes, o de las necesidades humanitarias y de la misma gobernanza de las migraciones, resaltando la importancia del enfoque espiritual, psicosocial y sociopolítico que comprende las relaciones dinámicas entre las leyes, las prácticas culturales y los procesos de construcción del sentido y de la sanación, permitiendo que se favorezcan nuevas relaciones interpersonales, familiares y locales en cada momento de las realidades de la migración forzada.

La distinción de las violencias que proponemos a continuación, la ilustramos con elementos del contexto reconocidos a partir de nuestra participación del trabajo dentro de la Red Jesuita con Migrantes en Latinoamérica y el Caribe, a partir de visitas a los distintos países de la región, igualmente nos hemos nutrido de las reflexiones que han sido presentadas en el informe “Migración y Refugio: ¿Un callejón sin salida?” publicado en el año 2023¹, e igualmente nos hemos enriquecido con algunos aspectos propuestos dentro del artículo “Ciudadanía universal, derechos políticos y paz en la migración” de Eduardo Andrés Sandoval Forero (Martínez Guzmán y Sandoval Forero, eds., 2009).

En el **origen**, las personas huyen debido a las amenazas directas contra sus vidas ejercidas por actores armados -violencia directa-, por las consecuencias del cambio climático, y debido al desajuste estructural, eligen iniciar un “éxodo” para conseguir los medios de vida que el empobrecimiento de su propia sociedad no les permite obtener -violencia estructural-², y como consecuencia de la desesperanza que se ha construido de manera colectiva al interior de su comunidad o país abandonan sus territorios -violencia cultural-. En este contexto, la promoción de la cultura de la hospitalidad y el fortalecimiento de algunas prácticas y valores asociados a ella, son factores que ayudan a prevenir la migración forzada para que se cumpla el derecho a no tener que migrar (Francisco, 2019).

En el **tránsito**, se ejerce violencia directa por parte de los Estados a través de las restricciones a la movilidad humana desde respuestas centradas en la seguridad de las fronteras, no de los seres humanos, y que al estar direccionadas al control y no a la protección, amenazan la integridad de las personas migrantes y sus familias, violencia que también es ejercida por estructuras armadas vinculadas a la trata y tráfico de personas en todas las rutas migratorias. En este contexto de desprotección de los derechos humanos, se presentan violencias basadas en género con una realidad preocupante de violaciones sobre el cuerpo de mujeres migrantes, en particular, como una expresión clara del desprecio por la dignidad de la persona humana y como una consecuencia del sistema migratorio internacional cada vez más restrictivo. La discriminación que sufren las personas víctimas de la migración forzada en su camino, ejercida desde las narrativas de medios de comunicación y repetidas en las conversaciones de ciertos sectores de las sociedades, termina justificando esas violencias directas y permitiendo la impunidad ante las mismas. Los “tapones” que se presentan a lo largo de las rutas migratorias en América, materializan la violencia ejercida contra las personas migrantes: legislaciones restrictivas, violaciones físicas, geografías hostiles y estigmatizaciones generalizadas, constituyen muros físicos y simbólicos que deben atravesar³.

En dichos tránsitos la atención directa de personas, comunidades y organizaciones, le da vida a la hospitalidad como respuesta inmediata al dolor de las heridas físicas y emocionales. Independientemente de las razones o motivaciones

1 Este informe es el resultado de un proceso de investigación en red realizado por diversos actores de la Compañía de Jesús en el continente americano, y de alguna manera es también una expresión del compromiso con la promoción de la hospitalidad con víctimas de la migración forzada por un grupo importante de personas y organizaciones. Para consultar y promover: [Migración y Refugio: ¿un callejón sin salida?](#)

2 “La miseria es una forma de sufrimiento; por lo tanto, ahí hay violencia en algún punto. La posición que se adopta aquí es que *violencia indirecta es igual a violencia estructural*. La violencia indirecta proviene de la propia estructura social: entre seres humanos, entre conjuntos de seres humanos (sociedades), entre conjuntos de sociedades (alianzas, regiones) en el mundo. Y en el interior de los seres humanos existe la violencia indirecta, no intencionada, interna, que emana de la estructura de la personalidad.” (Galtung, 2003, p. 20)

3 Además del contexto presentado por la Red Jesuita con Migrantes en el 2023 en el informe *Migración y Refugio: ¿un callejón sin salida?*, tomamos en cuenta los análisis ofrecidos dentro del informe presentado en mayo del 2024 por el Centro de Justicia y Paz (Cepaz) y la Red de Activistas Ciudadanos por los Derechos Humanos (Redac), llamado *Las rutas migratorias más peligrosas de América: el camino incierto que atraviesan las personas migrantes y refugiadas venezolanas*, igualmente los artículos contenidos en la Revista de la Universidad Iberoamericana de Ciudad de México de Abril-mayo de 2024, titulada *El fracaso migratorio México-Estados Unidos: Crisis de derechos humanos y uso electoral*.

de la huida en el origen, el tránsito se ha convertido en una fuente de nuevas violencias que requieren respuestas muy diversas y prácticas. El modelo de hospitalidad con horizonte de reconciliación, reconoce en esta fase de la migración un momento definitivo para crear puentes que permitan recrear la seguridad y la confianza en el futuro. Un elemento de complejidad de la migración forzada en Latinoamérica y el Caribe en la actualidad, es que muchos de los lugares de tránsito se están convirtiendo en destinos forzados como consecuencia de la externalización de las fronteras de los principales países de destino, en particular el caso de los Estados Unidos de América.

Los principales retos de la hospitalidad, y donde tal vez han existido mayores desarrollos en su comprensión y promoción, se encuentran en los países que se identifican como destino para las personas víctimas de la migración forzada. Allí también se ejercen nuevas violencias como lo son las detenciones que ignoran la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran las personas migrantes y sus familias en el momento de arribar a los espacios fronterizos luego de un largo tránsito. Detenciones que desconocen todos los acuerdos internacionales en cuestiones del derecho a la protección internacional por parte de los Estados, y que destruyen la tradición de hospitalidad que como humanidad hemos edificado desde que nos organizamos como sociedades. Además de esta violencia directa que sufren amplios grupos de personas migrantes forzadas, quienes logran acceder al destino afrontan prácticas hostiles que de manera general se reconocen como xenofobia y que en situaciones críticas son alimentadas por discursos de odio, con consecuencias fatales. Otra forma de esas violencias, más sutil pero igualmente dañina, tiene que ver con la indiferencia de algunas personas y comunidades en los países de destino, que desde el ignorar y no hacer espacio, terminan haciendo muy complicada la vida de las personas recién llegadas.⁴

El **retorno** como una de las fases de la experiencia migratoria, tendría que ser una acción voluntaria y en condiciones de seguridad para toda persona que se halla visto forzada a huir de su propio país, puesto que regresar al lugar de origen puede traer consigo nuevas y más graves violencias que pongan en riesgo su vida. Sin embargo, asistimos a prácticas por parte de los Estados donde se deportan a personas migrantes forzadas, sin tener en cuenta dichos riesgos. En otras oportunidades, la falta de condiciones para la integración en el nuevo país, la irregularidad prolongada que genera miedo e incertidumbre, y las violencias ejercidas desde el racismo y otras formas de discriminación, terminan por forzar una nueva migración y/o el regreso al propio país sin las condiciones adecuadas. Cuando esto sucede, la llegada al país de origen plantea nuevos escenarios violentos dado el rechazo y la incompreensión de la realidad de quienes luego de procesos migratorios de largo aliento, regresan con las manos vacías. El modelo de hospitalidad con horizonte de reconciliación, reconoce prácticas diversas que pueden gestionar estas realidades y garantizar la no repetición de las violencias que causaron la migración.

Esta lectura de las violencias sufridas por las personas víctimas de migración forzada en cada una de las fases, permite reconocer las características e implicaciones específicas de las experiencias dolorosas que enfrentan y nos ofrece una entrada diferenciada al “ciclo de la víctima”. Describe la situación en la que se ven envueltas las personas que sufren violencias que les obligan a dejar su territorio y aquellos aspectos traumáticos, que siguiendo a Yoder (2020), al no ser transitados de manera adecuada dejan a las personas con heridas profundas que pueden marcarles toda su vida e incluso por generaciones.

⁴ “En el país de destino el indocumentado suele estar sujeto a todas las violencias posibles. Unos sufren unas más que otras; ello depende del país y sector donde radiquen. La violencia cultural suele tener una dimensión mayor, manifestada en identidades culturales y nacionalismos que impugnan la presencia del otro, del forastero, del extranjero, mediante estigmas, discursos, símbolos y eslogans. En no pocos casos la xenofobia se incrementa de manera notable, y los migrantes son atacados físicamente.” (Martínez Guzmán y Sandoval Forero eds., 2009, Pag 24)

Algunos elementos para superar los ciclos de victimización.

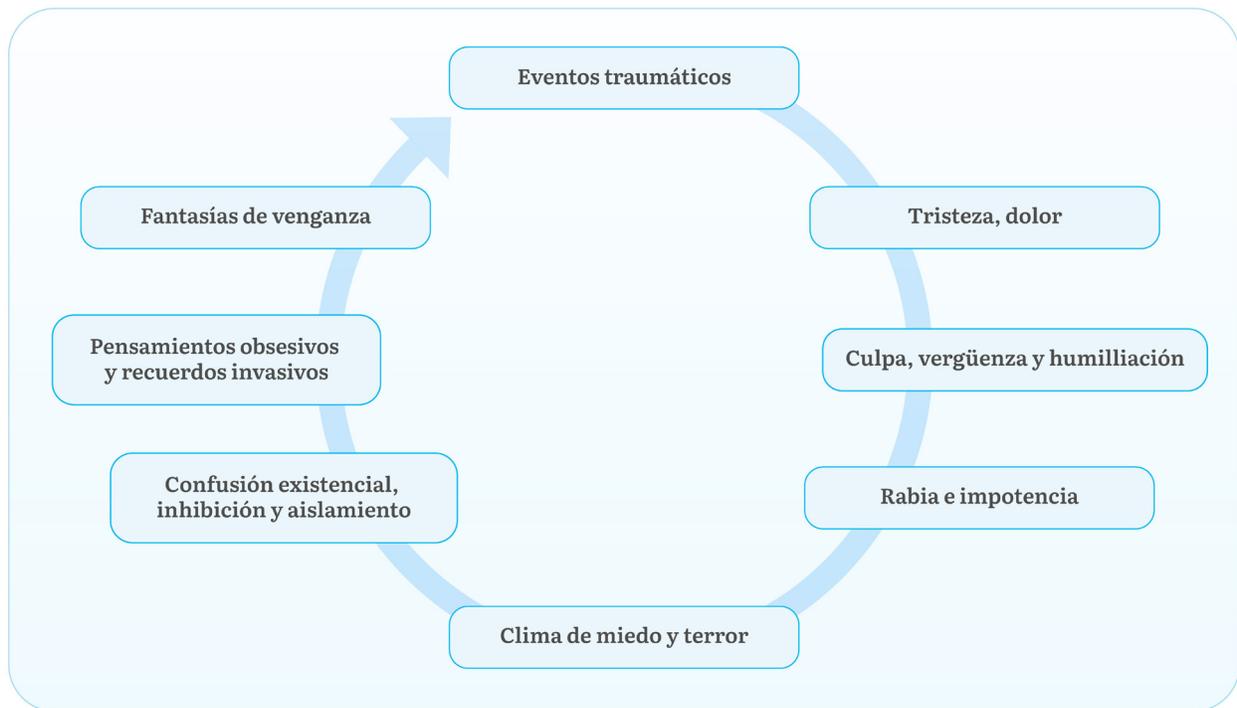
Desde su rol como superior general de la Compañía de Jesús en el mundo, en la carta fundacional del Servicio Jesuita a Refugiados el 14 de noviembre de 1980, el Padre Pedro Arrupe S.J. recordaba que las personas víctimas de la migración forzada demandan un acompañamiento humano integral y que *“la ayuda que se necesita no es solamente material: lo que especialmente se requiere de la Compañía es un servicio humano, educativo y espiritual, un desafío difícil y complejo”*. Como testimonio de esta dirección, en el libro *Tras los pasos de Arrupe*, se recuerdan las palabras de un jesuita australiano que sirvió a personas refugiadas en Asia Pacífico.

Trabajando con los refugiados, cada vez me doy más cuenta de que o me entrego totalmente o mejor sería no hacer nada. La gente que muere de hambre, sin techo, sin amigos, fácilmente pierde el sentido de su dignidad humana. No basta con darles lo que necesitan. Debo dar de tal manera que lo que dé les permita recuperar su autoestima, su dignidad humana, de manera que se reavive su esperanza y confianza en la humanidad. (Servicio Jesuita a Refugiados, 2017, p. 14)

En la respuesta a las víctimas de la migración forzada algunos modelos asumen la perspectiva de la protección de los derechos desde el reconocimiento de vacíos legales identificables, y otros asumen un “daño” en la víctima que debe ser tratado con un proceso terapéutico.⁵ En la presente propuesta, siguiendo a Yoder (2020), Villa Gómez (2014), García Durán (2018), Francisco (2018), Schreiter (2008) y Red Jesuita con Migrantes (2021), planteamos la posibilidad de la transformación de la víctima desde las acciones de hospitalidad con horizonte de reconciliación como procesos espirituales, psicosociales y sociopolíticos, que pueden fortalecer capacidades y promover resiliencia para que las personas cuenten con la posibilidad de reconstruir sus proyectos de vida y gozar de los derechos humanos. Lo que nos interesa distinguir desde este enfoque, no es si la persona víctima del destierro es elegible para el estatus de refugio en un país de destino o de tránsito, sino que buscamos identificar cómo le está afectando en sus distintas dimensiones vitales las violencias que está sufriendo en cada una de las fases a la que se ve enfrentada, para comprender cuáles serán las acciones más adecuadas para construir junto con ella la seguridad que le permita iniciar un proceso de recuperación de su dignidad, sanación de sus heridas y reconstrucción de sus relaciones con la sociedad, allí donde se encuentre.

En este sentido, es fundamental una comprensión del trauma que afecta de manera individual y colectiva a las víctimas para proponer una reflexión sobre los impactos en las dimensiones de la persona y sus relaciones con el mundo, incluyendo el espiritual y de sentido, que marcan el futuro de estas personas victimizadas y las posibilidades de transitar procesos de salida del ciclo de violencias y trauma en el que se encuentran. En sus consideraciones sobre la reconciliación en Colombia, García Durán (2018), plantea que esta ofrece la oportunidad de gestionar las problemáticas asociadas al ciclo de la víctima y del agresor, facilitando el “tránsito de víctimas a ciudadanos empoderados y sujetos de su propio proyecto de vida” (p. 25), para lo cual elabora un esquema que integra las reflexiones de Carolyn Yoder y Juan David Villa Gómez, presentado en la Figura 3.

⁵ Siguiendo la reflexión de Villa Gómez (2014), lo que le interesa señalar, que es de mucha utilidad para nuestro caso de la práctica de la hospitalidad, es que existe una diferencia entre un proceso terapéutico como el “debriefing” donde se crea un contexto para la relación entre personal de salud mental y personas con traumas bajo una relación de “saber-poder”, y por otro lado los “espacios de conversación del compartir emocional” como espacios cotidianos comunitarios (p. 126)



Fuente: Yoder (2005) y Villa (2014)

Figura 3: EL ciclo de la víctima. Elaboración García Durán, 2018.

Villa Gómez (2014), luego de una reflexión sobre distintos abordajes de los procesos traumáticos sufridos en víctimas de la violencia socio-política en Colombia, trae el concepto de “trauma psicosocial” con el propósito de recordar que lo que acontece en ellas es una situación que afecta el espacio entre lo individual y lo social como consecuencia de masivas violaciones de los derechos humanos. Nos ofrece una reflexión sobre los elementos que se tienen en cuenta desde el acompañamiento psicosocial “desde abajo”, que para nuestra reflexión sobre las acciones de hospitalidad dentro del proceso de sanación del trauma, encontramos de suma importancia. (Figura 4)

- La perspectiva psicosocial es un enfoque de la acción de acompañamiento a una comunidad que “cuida de las relaciones de poder y fortalece siempre los mecanismos de dignificación y respeto”.
- Se centra en el protagonismo y participación de las víctimas.
- El trauma o daño se “conceptualiza en una perspectiva psicosocial, apartándose del concepto de estrés post-traumático, que implica medicalización de la experiencia, reducción del problema”.
- Se reconoce a las víctimas “en el marco de luchas de resistencia y reivindicación”.
- Implica una mirada de construcción de paz, reconstrucción social, búsqueda de la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición.
- Asume tiempos y procesos que exceden los proyectos de la cooperación internacional y de la acción de los Estados.

Figura 4. Elaboración de punteado con el texto de Villa Gómez, 2014, p. 132

A partir de un proceso de construcción colectiva de un grupo de personas defensoras de derechos humanos en México, que practican el enfoque psicosocial desde el acompañamiento a víctimas de violencia sociopolítica, se produjo un material llamado Claves hacia el acompañamiento psicosocial, donde es posible encontrar elementos muy importantes de este enfoque y el valor que tiene para el contexto latinoamericano. Desde el proceso Aluna Acompañamiento Psicosocial (2015) afirman:

Finalmente, mencionamos que para que nuestra labor de acompañamiento psicosocial sea posible y cumpla sus objetivos es necesario desarrollar un profundo respeto por las víctimas: respeto a su otredad, a su intimidad, a sus capacidades, a sus decisiones y a sus tiempos. Es necesario, además, mantener un ejercicio de reflexión ética constante, de formación teórica y política, sobre todo cultivar en nosotros y nosotras mismas un sentimiento genuino de amor por el prójimo, por el oprimido. (p. 17)

El valioso aporte de Yoder (2020), consiste en una reflexión que permite comprender el ciclo de las violencias y de las víctimas, desde una invitación para asumir con rigor cada uno de los elementos que afectan a las personas que han sufrido experiencias traumáticas y los posibles caminos para acompañarles en la superación de estas situaciones, que de no ser tramitadas pueden incluso heredarse a las siguientes generaciones. Nos dice Yoder (2020), “así como el trauma y la violencia están vinculados, también lo están la curación del trauma y la resiliencia” (p. 50).

En el trabajo de la profesora María Stella Rodríguez Arenas, valorando la capacidad de resiliencia de niñas y niños víctimas del desplazamiento forzado en Colombia, se propone una lectura de esa serie de elementos, ámbitos y factores que les permite a ellas y ellos, aún en medio de las situaciones dolorosas que deben afrontar, y a propósito de éstas, continuar con una vida plena. Según Rodríguez Arenas (2006):

Desde el punto de vista de la acción, la resiliencia tiene dos componentes: capacidad de resistencia ante la destrucción en situaciones difíciles y la capacidad de construir una vida positiva a pesar de las circunstancias desfavorables. La resiliencia es un resultado: el conocimiento de factores que contribuyen a la resiliencia y que pueden ser empleados en una intervención social es esencial. (p. 85)

En la perspectiva de las acciones de hospitalidad y en la línea con la curación del trauma es significativo lo señalado por Forés y Grané (2008), en cuanto a que “la resiliencia es una metáfora que nos invita a dar un valor positivo a nuestra manera de ver a las otras personas, a modificar nuestras prácticas, a observar mejor, a definir y a utilizar los recursos propios de aquellos que ayudamos o que confían en nosotros” (p. 55).

García Durán (2018), resalta cuatro elementos de la propuesta de Robert Schreiter, originados en el servicio a personas migrantes y refugiadas, desde un acompañamiento espiritual que busca animar los procesos de reconciliación, donde la sanación se da desde el reconocimiento del trauma por parte de la víctima, el afrontamiento de la verdad de lo sucedido, el realineamiento de las relaciones y la recuperación de la autonomía (Schreiter, 2008). En un sentido similar, Yoder (2020) propone tres niveles de dicho proceso de acompañamiento que inicia por la generación de seguridad que permite liberarse en medio de “un mundo traumático”, luego transita el reconocimiento afrontando la propia historia y la historia de las otras personas, para finalmente lograr la reconexión. Y, en sintonía con estas dos visiones, Villa Gómez (2014) distingue tres niveles dentro del proceso psicosocial con víctimas de violencia sociopolítica al “establecer un marco de seguridad, reconstruir la historia del trauma y restaurar la conexión entre sobrevivientes y comunidad” (p. 134). La relación

entre estas tres aproximaciones, nos permite establecer tres niveles de desarrollo en el proceso espiritual, psicosocial y sociopolítico que incluimos en nuestro modelo de hospitalidad con horizonte de reconciliación.

La invitación del Papa Francisco (2017), para organizar la respuesta a las personas en migración forzada desde los verbos *acoger, proteger, promover e integrar*, se relaciona desde lo teórico y lo práctico con estos niveles porque también dan cuenta de un proceso de realización de ciertos pasos que las personas víctimas de las violencias del destierro deben ir experimentando para lograr el proceso de reconciliación. En el presente modelo proponemos ubicar los verbos del Papa Francisco en el centro, de tal manera que permitan guiar los niveles de las acciones y sus características de proceso. Acoger y proteger permiten generar la seguridad y el soporte para que la víctima de la migración forzada se libere del ciclo de victimización que está sufriendo donde la tristeza, el dolor, la culpa, la rabia, entre los otros elementos descritos por García Durán (2018), le dificultan ver con claridad el futuro. Desde la propuesta del Papa Francisco el ciclo se completará en la medida en que sea posible lograr la promoción de las personas migrantes forzadas y su integración en las comunidades de destino.

Ahora bien, como hemos afirmado en la presentación de las distintas violencias que afectan la vida de las personas migrantes forzadas, lo que se pone en juego con dichas violencias es la relación social y la pertenencia a una comunidad en un territorio concreto como consecuencia del destierro. Villa Gómez (2014), sitúa esta realidad en lo que se denomina la “ruptura del tejido social”, que es una forma común de expresar los daños en diversas dimensiones de la vida en sociedad, donde participan individuos, comunidades e instituciones, y plantea las “acciones de memoria” como estrategias transformadoras de las víctimas en lo individual y lo colectivo. En este mismo sentido, presentamos aquí las prácticas de hospitalidad con horizonte de reconciliación como un camino de acción colectiva y pública que aporta en los procesos de reconstrucción del tejido social y recuperación del proyecto de vida en las víctimas de la migración forzada, siguiendo una secuencia de transformación del trauma que posibilite la reconciliación.

Ante el ciclo de la víctima que expone claramente García Durán (2018) haciendo lectura de las reflexiones de Yoder (2005) y de Villa Gómez (2014), donde es posible reconocer aspectos específicos que dificultan las interacciones de las personas y su posibilidad de continuar adelante con sus proyectos de vida, se indican caminos de superación y transformación que se han reconocido en el trabajo con personas que han sufrido distintos procesos traumáticos, avanzando en diversas formas de la reconciliación. Dichos procesos de sanación del trauma se llevan a cabo a través de acciones concretas que implican pasos que van avanzando de la consecución de seguridad y el soporte hasta llegar a procesos de transformación del conflicto (Yoder, 2020). La hospitalidad como práctica cultural, se hace realidad a través de acciones que se pueden distinguir y que desde nuestra propuesta de reflexión, tienen también una “función curativa individual y social” de la misma manera en que lo propone Villa Gómez (2014) con las acciones de memoria a través del uso de la palabra. En este sentido las acciones de hospitalidad que describimos en el presente modelo son también formas de acción colectiva y pública que ayudarán a los procesos de sanación con las víctimas de la migración forzada.

En la que ella denomina como fase de reconocimiento, Yoder (2020) propone una secuencia de momentos que van generando el asumir desde la víctima lo que le ha pasado y que le ha generado las heridas. Por ejemplo, nombrar y afrontar los miedos y pérdidas, conmemorar lo sucedido y reflexionar sobre las causas fundamentales de lo que está sufriendo, son procesos que se desarrollan en el encuentro con otras personas, no se trata de un proceso individual. La hospitalidad con horizonte de reconciliación, como interacción que humaniza (Red Jesuita con Migrantes, 2021), se hace realidad en una serie de encuentros cualificados que favorecen el reconocimiento de la otra persona y de su historia, desde la valoración recíproca de la vulnerabilidad humana (Florián, 2023). En el proceso de encuentro con las víctimas de la migración forzada, contar la historia y escucharla cuantas veces sea necesario, es central para la sanación de las heridas.

Siguiendo a Villa Gómez (2014), en su acercamiento a las acciones de memoria como uso del lenguaje en la curación de las víctimas, planteamos que los gestos y pequeñas acciones de hospitalidad que se producen en el encuentro con las personas víctimas de la migración forzada, y en particular el contar la historia de lo vivido, son un aporte para “organizar, situar en orden de coherencia, en un orden lógico” las relaciones humanas que se han roto (p. 121). La hospitalidad, como interacción social y práctica cultural, con las víctimas de la migración forzada que está sufriendo de un trauma psicosocial, es en sí misma parte de la respuesta que reconstituye a la víctima, siendo incluso previa a la palabra cuando se ofrece desde la mirada compasiva, la sonrisa respetuosa, la mano extendida y el silencio amoroso.

En el mismo sentido, el ciclo de sanación del trauma propuesto por Yoder (2020), se plantea como horizonte la posibilidad de la reconciliación como un proceso de transformación de los conflictos y de construcción de la paz desde la experiencia de las víctimas. Las prácticas culturales de la hospitalidad, desde acciones cotidianas, favorecen la materialización de dichos ciclos dado que implican interacciones humanas concretas desde donde se encuentra seguridad y soporte, se reconocen las historias y se practica la coexistencia, como pasos relevantes dentro del proceso. En el caso de España y en algunas experiencias dentro de América, en el contexto de los lugares de destino de la migración forzada, estos procesos se han llevado al nivel de “comunidades de hospitalidad” (Ares Mateos y Gómez Torres, 2024) que constituyen “comunidades de apoyo y resistencia” y que pueden ser comprendidas desde la encontrado por Villa Gómez (2014) para el caso colombiano en las comunidades de memoria, donde se genera “vinculación afectiva de sus miembros, lo que permite la conexión, confianza mutua, interacción social, compartir emocional, contar las historias y compartir el sufrimiento” (Villa Gómez, 2014, p. 138).

Lo que encuentra Villa Gómez (2014) en su trabajo con mujeres víctimas en Colombia y la importancia de los espacios comunitarios de creación de la memoria desde la palabra, ilumina el trabajo de la hospitalidad con víctimas de la migración forzada en la búsqueda de que puedan lograr recuperar su participación como ciudadanas:

La síntesis recogida permite afirmar que la memoria, en un marco de complejidad, posibilita la transformación de procesos emocionales y cognitivos que dejaron los hechos violentos: la elaboración del dolor, la asimilación de la tristeza, la transformación de la rabia y el odio, son indicadores fundamentales que se empiezan a tejer en los procesos de apoyo mutuo y memoria compartida, y que son reafirmados en la dinámica organizativa y en la acción pública. (Villa Gómez, 2014, p. 495)

Dentro del presente ejercicio de reflexión, proponemos que las acciones de hospitalidad aportan en la transformación de ese ciclo de la víctima siguiendo el proceso de seguridad, reconocimiento y reconexión (Yoder, 2020) a través del acoger, proteger, promover e integrar (Francisco, 2017), como parte de un proceso de reconciliación que es también espiritual (Schreiter, 2008). Para el caso de Villa Gómez (2014) su interés está en dar cuenta del propósito social de la memoria dentro de los procesos de acompañamiento psicosocial y sociopolítico con las víctimas, y en este sentido lo que queremos mostrar desde nuestra perspectiva, es el propósito social de la hospitalidad dentro de dichos procesos psicosociales. (Ver Figura 5)

ACOMPañAMIENTO ESPIRITUAL PARA LA RECONCILIACIÓN	ACCIONES DE MEMORIA COMO PROCESO PSICOSOCIAL	VERBOS DE ACCIÓN CON MIGRANTES Y REFUGIADOS	ACCIONES PARA ROMPER EL CICLO DE LA VÍCTIMA
VÍCTIMAS DE MIGRACIÓN FORZADA			
La sanación comienza con la víctima: reconocer el trauma.	Establecer un marco de seguridad.	Acoger Proteger	Seguridad • Encontrar seguridad y soporte
Establecer la verdad de lo vivido y sanar la memoria de lo sufrido.	Reconstruir la historia del trauma.	Promover	Reconocimiento • Duelo • Nombrar y afrontar miedos y pérdidas • Conmemorar • Reconocer la historia de otros
La sanación lleva a la víctima a un nuevo lugar: realinear las asimetrías. Protagonismo y autonomía para que el proceso sea completo.	Restaurar la conexión entre sobrevivientes y comunidad	Integrar	Reconexión • Comprometerse • Coexistencia • Involucrar al victimario • Elegir perdonar • Establecer justicia • Transformar el conflicto • Integrar el trauma en una nueva identidad
POSIBILIDAD DE RECONCILIACIÓN			
<i>Robert Schreiter (2008)</i> <i>desde el análisis de García Durán (2018)</i>	<i>Juan David Villa Gómez (2014)</i>	<i>Papa Francisco (2017)</i>	<i>Carolyn Yoder (2020)</i>

Figura 5. Elaboración propia con insumos de los cuatro autores.

El horizonte es la Reconciliación

Proponemos hablar de una hospitalidad con horizonte de reconciliación, asumiendo la propuesta del Pontificio Consejo COR UNUM (2013), de reconocer “*que el problema de los refugiados y de otros desplazados forzosos sólo puede resolverse si se dan las condiciones para una auténtica reconciliación*” (p. 63), e identificando que desde la diversidad de experiencias de acompañamiento a las víctimas de violencias directas, estructurales y culturales que hemos reconocido en Latinoamérica y el Caribe, se identifica la reconciliación a través de distintas dimensiones y valores que se profundizan “*con el fin de ir creando, durante el proceso, una nueva cultura de respeto por la diferencia y los derechos humanos, aquello que algunos llamarían una cultura de paz, en oposición a una cultura de violencia*” (Rigby, 2001, p. 1). Procesos de reconciliación que deben animarse en distintos niveles y de diversas maneras, “*en lo personal, con Dios, en lo interpersonal, lo comunitario, lo sociopolítico y con la casa común*” (Servicio Jesuita a Refugiados - Colombia, 2017), y que implican el trabajo desde la interculturalidad, la interseccionalidad, al igual que la memoria, la justicia y las perspectivas de futuro compartido a través de planes de vida personales, familiares y comunitarios (Red Jesuita con Migrantes, 2021).

Las acciones de hospitalidad a las que hacemos referencia en esta reflexión, son aquellas que emergen como una respuesta humana espontánea y otras veces organizada, dado el reconocimiento de una situación de vulnerabilidad que debe ser atendida de manera inmediata, porque se identifica un sufrimiento que golpea la dignidad de la persona, es decir sus derechos humanos, y que al mismo tiempo niega la materialización del deber de fraternidad universal que esos mismos derechos humanos obligan (Trigo, 2022)⁶.

Las acciones de hospitalidad con horizonte de reconciliación, no tienen entonces solamente la función de sanación del trauma, sino que además y a través de ellas se nos ofrece la oportunidad de practicar la fraternidad universal (Francisco, 2020), despertando “el espíritu humano” (Yoder, 2020), aportando en la prevención de nuevas violencias a nivel individual y social (Villa Gómez, 2014) y avanzando hacia una paz que sea “sostenible y duradera” (García Durán, 2018), con participación amplia de toda la sociedad y donde el protagonismo en la reconstrucción del tejido social lo tienen las personas que han sido victimizadas por las diversas violencias que les han forzado a migrar.

El interés es reconocer estas prácticas de la hospitalidad como mecanismos de construcción de paz que, como señala Villa Gómez (2014), aportan directamente en los procesos de reparación del tejido social roto y transforman las realidades de “más pobreza y exclusión”.

El proceso de construcción de la paz deberá estar arraigado en las realidades subjetivas que implican la vivencia de la gente, las relaciones cotidianas, las necesidades sentidas por quienes se han visto afectados directa o indirectamente; es decir, un trabajo de base que tenga en cuenta la reconciliación como horizonte hacia la construcción de la paz.
(Villa Gómez et al., 2007, p. 20)

En consideración del modelo que proponemos, nos gustaría llamar la atención sobre algunos aprendizajes de los estudios y reflexiones en torno a la reconciliación como parte de la construcción de la paz, que nos ayudarán a enmarcar

⁶ En su libro *La Enseñanza Social de la Iglesia, alternativa superadora de la situación*, el teólogo Pedro Trigo S.J. hace una reflexión sobre la centralidad de la fraternidad universal en la sociedad contemporánea. Dice: “Es interesante anotar, como afirmación de lo dicho, que el artículo primero de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) reza así: *Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros*. Así que esa declaración de derechos comienza con un deber, que es el de tratarnos como hermanos” (Trigo, 2022, p. 218).

los distintos tipos de acciones de hospitalidad en los momentos del espiral, en el sentido que nos aporten insumos necesarios para alinear el fin de la reconciliación con los medios-relaciones de la hospitalidad.

El Servicio Jesuita para Refugiados en Latinoamérica y el Caribe, ha venido construyendo una propuesta de reconciliación⁷ desde su trabajo con víctimas de desplazamiento forzado, personas con necesidad de protección internacional y refugiadas en Colombia, Ecuador, Venezuela y México, y en el tiempo reciente realizó una revisión de diez años de desarrollo de esta experiencia con el objetivo de compartir aprendizajes y marcar los nuevos pasos posibles.

La Reconciliación, como un pilar fundamental de la construcción de la paz, es un reto para las personas y sociedades que han sido divididas violentamente por los conflictos armados y que quieren avanzar hacia procesos de justicia transicional, que les permitan alcanzar una paz completa para todos y todas. Complementariamente a los procesos de justicia transicional, la transformación de conflictos constituye una valiosa oportunidad para promover relaciones justas a nivel personal, interpersonal y comunitario, favoreciendo condiciones para la coexistencia, en clave de reconciliación. (Servicio Jesuita para Refugiados Latinoamérica y el Caribe JRS LAC, 2022, p. 18)

Un elemento central de la apuesta por la reconciliación está entonces en la gestión de las relaciones que se han roto como consecuencia de las violencias, superando los conflictos que se presentan por vías pacíficas y aportando en la prevención de nuevas violencias al promover esas relaciones justas en distintos niveles. Como señala Bloomfield (2006), “el énfasis principal de la reconciliación recae sobre su carácter de proceso de construcción de relaciones” (p. 7). Se trata de procesos y prácticas que implican la creatividad y la audacia en trabajos concretos del “día a día” y que al mismo tiempo significan la colaboración con diversos actores a muy distintos niveles (Hernández Delgado, 2024, p. 24).

Ese “cultivar las relaciones entre los seres humanos mismos y entre éstos y la naturaleza para incrementar las posibilidades de vivir en paz” (Reynoso Rosales, 2009, p. 98), implica un constante movimiento entre los niveles interpersonales, comunitarios e institucionales-estatales, considerando en todo momento la dinámica “de abajo hacia arriba” y “de arriba hacia abajo” (Bloomfield, 2006). En este sentido, dentro del modelo que estamos proponiendo de hospitalidad con horizonte de reconciliación, además de los verbos del Papa Francisco y los niveles que construimos desde la lectura de Yoder, Villa Gómez y Schreiter, identificamos también una serie de “sujetos” de las acciones en el sentido de señalar la forma en que se van construyendo las relaciones desde la hospitalidad en el encuentro con las víctimas de la migración forzada. García Durán (2018), presenta diversos modelos del “cómo” de los procesos de reconciliación, y en la perspectiva de alimentar nuestra propuesta de hospitalidad valoramos significativamente su invitación a tener en cuenta uno de los retos que las personas que trabajan con dichos modelos deben asumir en su acompañamiento a las víctimas para “ayudarles a encontrar su propio lugar, donde se sepan seguros y puedan constatar que su voz es oída y reconocida” (García Durán, 2018, p. 50).

⁷ La siguiente es la definición de reconciliación que propone el JRS LAC desde el trabajo de estos más de 15 años: La Reconciliación es una llamada y una opción por “volver a unir aquello que se rompió” y se expresa en un modo de proceder encaminado a la promoción de relaciones justas a nivel de los equipos del JRS y, de las personas y comunidades que fueron fragmentadas por la violencia y la movilidad forzada, para que sus proyectos de vida se desarrollen en un marco de hospitalidad, respeto, dignidad y garantías de derechos; generando condiciones políticas, sociales, culturales, ambientales y espirituales que promuevan la cultura del encuentro y ayuden a superar los ciclos de violencia. (JRS LAC, 2022, p. 31)

Uno a uno (Yo)

Aunque como veremos más adelante, la hospitalidad desde una visión filosófica aparece en el sujeto incluso antes del encuentro con el otro, desde el modelo propuesto comprendemos que en las acciones de la hospitalidad con horizonte de reconciliación es fundamental resaltar esa relación “uno a uno” o interpersonal que se genera en el acercamiento de las víctimas de la migración forzada y las distintas personas presentes en comunidades de origen, tránsito, destino o retorno. De todas maneras, desde una perspectiva de la reconciliación se debe resaltar que *“el proceso interior de auto dignificación y reconocimiento, es importante para la toma de consciencia de las propias capacidades y potencialidades”* de las personas que participan del encuentro (Del Zompo, 2009, p. 56). En términos de la cultura de la reconciliación, *“aquello que puede parecer una especie de movimiento colectivo es en realidad la suma de nuevas relaciones que las personas logran establecer, no sólo con su pasado sino con sus vecinos y antiguos enemigos”* (Rigby, 2001, p. 5).

Desde la Red Jesuita con Migrantes se han construido algunos documentos que dan cuenta de las principales reflexiones en torno a la hospitalidad en el contexto de la migración forzada en Latinoamérica y el Caribe dentro de la Compañía de Jesús. Uno de los énfasis que encontramos en sus propuestas lo podemos ubicar en el nivel interpersonal.

Reconocemos que la hospitalidad es interacción donde se implican los seres humanos que participan del encuentro, y de esta manera es posible la construcción conjunta de nuevos imaginarios, narrativas y prácticas que favorecen el reconocimiento mutuo desde una perspectiva de construcción de paz, fraternidad y amistad social. (Red Jesuita con Migrantes, 2021, p. 18)

Otro / otra.

El proceso de reconciliación es en esencia un camino de encuentro entre el Yo y el Otro, desde un mutuo reconocimiento. Implica acercarse desde las historias de cada parte y requiere de la humildad en la valoración del pasado, las heridas y el deseo de cambio desde el arrepentimiento para que las partes *“entiendan que la vieja distinción maniquea entre nosotros y ellos, entre buenos y malos, es fundamentalmente defectuosa”* (Rigby, 2001, p. 7). Desde el trabajo directo con personas en situación de desplazamiento forzado, migrantes y refugiadas se reconoce que *“en el recibimiento hospitalario se abre la puerta al extranjero, es decir, nos abrimos al otro desapegándonos de nosotros mismos”* (Servicio Jesuita para Refugiados Latinoamérica y el Caribe JRS LAC, 2022, p. 34).

Las acciones de hospitalidad se generan en ese encuentro que crea espacios de seguridad para facilitar los procesos de reconciliación, brindando refugio en el sentido más amplio que esta palabra pueda tener desde la configuración de ese “lugar” que es espiritual, ético y/o legal. En sí misma la reconciliación desde esta perspectiva, implica la necesidad de una “pedagogía intercultural” que se realiza *“empoderando los valores de la diversidad, del diálogo, de la empatía y la solidaridad, del reconocimiento mutuo de las diferentes culturas”* (Del Zompo, 2009, p. 57).

Lo que comenzó bajo la idea que “cada uno está en un viaje interior”, demostró la necesidad de potenciar la fe, más allá de las creencias religiosas, orientada hacia el encuentro con el otro que también ha sentido el sufrimiento, la muerte, la desesperanza y la necesidad de encontrar el perdón a través del amor y la hospitalidad. (Servicio Jesuita para Refugiados Latinoamérica y el Caribe JRS LAC, 2022, p. 24)

Ese proceso de encuentro con el Otro desde el reconocimiento de una realidad que es asimétrica y a donde la persona víctima de la migración forzada ha sido llevada, permite darse cuenta mutuamente que las violencias que han sido ejercidas, los daños que se han causado y la posibilidad de sanar para seguir adelante, son una responsabilidad compartida como sociedad, que no debe seguir indiferente, justificando dichas violencias, y que puede actuar desde los diversos niveles y actores en cada una de las fases de la migración que hemos descrito, en el sentido manifestado por Villa Gómez et al. (2007) *“que permita reconstruir tanto la relación personal y comunitaria, como las reglas de equidad y convivencia en la sociedad”* (p. 22).

Nos (Nosotras y Nosotros)

La hospitalidad con horizonte de reconciliación, que parte del encuentro cualificado entre personas que se reconocen desde su dignidad, derechos y humanidad compartida, se produce y reproduce en la vida cotidiana del hogar, la escuela, la parroquia, el mundo del trabajo, el espacio público, y es allí donde *“hay que plantar las semillas de la reconciliación duradera, mediante una contracultura que encarne los valores que constituyen el núcleo de la reconciliación: paz, verdad, justicia y perdón”* (Rigby, 2001, p. 6). El Papa Francisco (2020), se refiere a esa necesidad de promover la fraternidad como una respuesta a la extendida cultura del descarte y el individualismo, que posibilita la materialización de tantas violencias contra las personas más vulneradas dentro de la sociedad. Se trata de una cualidad de las relaciones humanas que está presente en las prácticas de la hospitalidad donde se plantea la salida hacia el Otro desde el amor.

En contraste con el potencial para la destrucción personal y mutua, la reconciliación exige que las personas piensen y actúen más allá de ‘yo y mi futuro’ y se preocupen por el ‘nosotros y nuestro futuro’. Así, la reconciliación es una forma de realismo político más que de perdón interpersonal. Tiene que ver con la supervivencia y el crecer juntos. La alternativa es una mayor polarización y la intensificación del sufrimiento humano. (Villa-Vicencio, 2004, p. 5)

Ciudadanía.

Como afirma Sandoval Forero (2009), *“los estudios para la paz tienen mucho que aportar al análisis del fenómeno de la migración, así como a la construcción de relaciones pacíficas entre los migrantes y la sociedad receptora”* (p. 26). La hospitalidad tiene relación entonces con este propósito de avanzar hacia la justicia desde el ejercicio pleno de los derechos humanos que permitan el movimiento de las personas, la obtención de documentos que reconozcan su identidad, el acceso a medios de vida, la vivienda, la educación, la salud, entre otros. Es así que esta hospitalidad con horizonte de reconciliación implicará también el desarrollo de acciones de incidencia en lo público y en lo político para el logro de esos objetivos.

De cara a la integración en las comunidades de destino y con la visión puesta en la posibilidad de desarrollar planes de vida personales, familiares y comunitarios, es muy importante considerar el acceso a los derechos políticos que se relacionan con poder participar de las decisiones que afectan a las personas. En su trabajo *De la Hostilidad a la Hospitalidad*, Miguel González Martín (2015), a partir de la experiencia del trabajo con personas migrantes en España, plantea con claridad que el reto principal es lograr que ellas y ellos puedan transitar de “vecinos a ciudadanos” en el sentido de “pertenencia a la comunidad política” de la que ya hacen parte. El Papa Francisco (2017), ha señalado

igualmente este reto de la integración de las personas migrantes y refugiadas, que representa la manifestación radical de la hospitalidad. Dice González Martín (2015) que *“la ampliación del círculo de la ciudadanía encuentra un último reducto que abrazar en las personas inmigrantes, que de hecho son excluidas de la capacidad de elegir a los representantes en los lugares donde viven, trabajan, contribuyen y crean sociedad”* (p. 26).

Casa común.

Finalmente, reconocemos desde la diversidad de estudios entorno a la reconciliación como proceso de construcción de paz, que lo que se busca desde la transformación de los conflictos presentes en las sociedades, y para nuestro caso de la superación de los ciclos de victimización y violencias sufridas por las personas forzadas a migrar, es que se pueda llegar a acuerdos sobre las maneras de vivir conjuntamente un futuro pacífico. Cuando las víctimas de la migración forzada logran liberarse de ese pasado doloroso y se encuentran en proceso de integración dentro de las comunidades locales, tienen el potencial y la fuerza para aportar en la construcción de ese futuro compartido. Como lo ha señalado muy bien el Servicio Jesuita para Refugiados Latinoamérica y el Caribe JRS LAC (2022), al trabajar los procesos de reconciliación se puede prevenir los daños futuros y de lo que se trata es *“que esta generación establezca relaciones justas hoy para que en el futuro sus hijos e hijas puedan salir del círculo de la violencia”* (p. 21).

El Papa Francisco en su Encíclica *Laudato Si’* (2015), destaca la importancia del trabajo por el bien común, que de manera más amplia es esta tierra que moramos como familia humana en relación con todas las especies que la habitan, señalando la necesidad de hacer mucho más para lograr la justicia distributiva que, como hemos visto en la realidad de las personas forzadas a migrar, podría transformar muchísimas violencias que generan dolor y muerte. Aunque los Estados tienen especial responsabilidad en el cuidado de esos bienes que son de todas las personas, es fundamental el cultivo de valores y prácticas en todos los niveles de las relaciones sociales, partiendo de la capacidad de cada ser humano para salir al encuentro de las otras personas desde el amor. Este es uno de los aportes que la hospitalidad con horizonte de reconciliación puede hacer a la construcción de una mejor humanidad en esta Casa Común.

El amor, lleno de pequeños gestos de cuidado mutuo, es también civil y político, y se manifiesta en todas las acciones que procuran construir un mundo mejor. El amor a la sociedad y el compromiso por el bien común son una forma excelente de la caridad, que no sólo afecta a las relaciones entre los individuos, sino a «las macro-relaciones, como las relaciones sociales, económicas y políticas». Por eso, la Iglesia propuso al mundo el ideal de una «civilización del amor». (Francisco, 2015, p. 173)

La hospitalidad como enfoque para las acciones

El aporte de este modelo de Hospitalidad con horizonte de reconciliación para las personas que han elegido caminar con las víctimas de las violencias que obligan a tantas personas a huir de sus territorios y países, tiene que ver con darle un lugar y un acercamiento a la hospitalidad como concepto y prácticas en el contexto de la migración forzada y su relación con los procesos de reconciliación. En este sentido, realizamos a continuación un acercamiento a varios autores que han reflexionado sobre la hospitalidad, para comprender desde dónde se ha construido este “campo” y sus discusiones más recientes motivadas por el interés cada día mayor en las implicaciones de la migración en las sociedades del presente.

No nos interesa hacer un recorrido histórico del concepto, pues esa es una tarea que excede el propósito de ubicar la hospitalidad, como prácticas, en el modelo que estamos presentando, sin embargo, nos gustaría introducir algunos elementos generales de su desarrollo para validar y valorar la centralidad que los actos o acciones de hospitalidad pueden tener en la construcción de la paz desde el encuentro con las víctimas de la migración forzada. Justamente, el elemento principal que se resalta en las distintas aproximaciones o referencias a la hospitalidad se encuentra en la figura del “extranjero” como una manera de indicar los retos de cada sociedad en su relación con lo que es considerado externo al propio grupo, y la construcción social de unas prácticas para sortear de manera constructiva dicha realidad.

Desde la arcaica sacralidad del Ulises homérico, pasando por las figuras bíblicas de los tres huéspedes que traen el don de la fertilidad a Abrahám y Sara y por la virtud cristiana de ver a Cristo en el peregrino que llega a la puerta sin invitación, la hospitalidad fue dejando huella en la configuración de las relaciones humanas de nuestras culturas de origen bíblico, sin considerar aquí su presencia en otras culturas. Si bien la literatura y las artes se hicieron eco de la hospitalidad como un “modo de habitar el mundo”, fue sólo recientemente que la filosofía la acogió como una categoría destacada a la hora de comprender la situación del hombre de fin de siglo XX y comienzos del XXI. (Avenatti de Palumbo, 2017, p. 188)

Por lo menos dos orígenes son presentados desde la hospitalidad: la posibilidad de un “plano civilizatorio” y la existencia de una sola “familia humana”⁸, en ambos la hospitalidad parece establecer la relación del ser humano con la idea de lo Divino, o lo que es más interesante aún, la posibilidad de encontrar lo trascendente en la presencia de la otra persona semejante. En la historia bíblica, Dios es acogido por su pueblo a través de la figura de huéspedes que van de paso, de la misma manera que en la historia griega la hospitalidad será una forma de mantener buena relación con las deidades, a través del respeto por los extranjeros (Florían, 2023, p. 192). La hospitalidad, desde esta perspectiva, se practica con quienes, aún no siendo parte de la propia comunidad, se les reconoce la posibilidad de contar con una serie de derechos y deberes (Penchaszadeh, 2012, p. 38).

Sin embargo, no se trata de una relación ausente de conflicto, puesto que el encuentro con la otra persona es fuente de tensión, siendo hospitalidad y hostilidad elementos de la misma relación e incluso con origen en la misma etimología latina (Loudior, 2014, p. 16). Como práctica cultural extendida en los distintos pueblos a lo largo de la historia, permite reconocer una disposición del ser humano a encontrarse a pesar de las diversidades y asumiendo la dificultad misma de estas experiencias, como lo señala Balcarce (2014), “siendo que el otro resulta opaco y, por tanto, asimétrico a mí, la hospitalidad constituiría la afirmación de ese otro y su respeto, pese a la condición inevitable de la incomprensión” (p. 201).

Podríamos afirmar, considerando la reflexión de distintos autores, que la hospitalidad se configura como un aspecto central de la cultura humana y de la vida en sociedad. “La competencia fundamental en los procesos de humanización está en la apertura al Otro y los Otros, como algo que no se opone a nuestra libertad, sino que nos hace accesibles a lo distinto de uno mismo” (Chísica Hernández. 2017, p. 13). Al tener su origen en “hospitare” y “filoxenia” se establece la relación con otros conceptos como “acogida, cuidado, asilo, protección, recibimiento y amparo” (Consejo Asesor de CONFER Migraciones, 2020, p. 7). Al ser expresión del encuentro humano, es viable afirmar que está directamente

⁸ “Son muchos los relatos, poemas, mitos e historias que desde occidente nos llegan acerca de la hospitalidad. El mundo griego (el mito de Filemón y Baucis; Zeus; las obras de Homero, etc.), romano (las obras de Virgilio y Ovidio) y el mundo bíblico (relatos del pueblo de Israel, y otros pueblos de la antigüedad) dan cuenta de dicha virtud.” (Consejo Asesor de CONFER Migraciones, Por una Cultura de la Hospitalidad, 2020, Pág 7)

relacionada con el amor como esa *“emoción que constituye el dominio de conductas donde se da la aceptación del otro como un válido otro en la convivencia”* (Maturana, 1990, p. 24).

La hospitalidad es una práctica de los seres humanos que se ha construido en la historia de esta especie, que ha generado una respuesta social y cultural a los conflictos relacionados en el encuentro con el otro – distinto - extranjero. Nos parece interesante resaltar que la hospitalidad como práctica de la humanidad, ha permitido una reflexión teórica en particular desde la teología y la filosofía, enriqueciendo la comprensión del desarrollo de las sociedades a partir de las interacciones.

En medio de tantas resonancias, estruendos y silencios en torno a esta noción, aparece otra complejidad, relacionada con la pregunta de cómo concebirla, cómo representarla, cómo significarla: ¿como “ética” (tal como lo hacen los filósofos “idealistas”, los que tienen “buen corazón”, los “buenos samaritanos”, a quienes se suele criticar por su supuesto “idealismo” o “falta de sentido práctico”)?, ¿como “ley” (al igual que los pensadores más bien “realistas” y “pragmáticos”, a quienes se suele elogiar por tener “los pies en la tierra” al buscar aplicar este principio conforme a y en el plano del derecho)?, ¿como “política” (de la misma manera que quienes piensan que ella debe ser contextualizada y concretada en las relaciones de poder)?, ¿como “objeto de estudio” (de acuerdo con los “más cautos”, los “académicos”, los “investigadores”, quienes prefieren adoptar una actitud más “objetiva”, “neutral” ante un problema tan complejo)?” (Loudior, 2019, p. 3)

Respondiendo a el profesor Loudior, y con el interés en alimentar nuestro modelo de hospitalidad con horizonte de reconciliación, encontramos de mucha utilidad reconocer que la hospitalidad es al mismo tiempo ética, ley, política y objeto de estudio, pero ante todo es acción, interacción y práctica.

Como ley, el derecho de hospitalidad ha sido incorporado dentro de la Convención de Ginebra sobre el estatuto de los Refugiados, que materializa la propuesta teórica de Kant (Guerra y Sánchez, 2018), en la que para mantener la paz entre las personas y entre los Estados es indispensable que el extranjero no sea hostilizado, al plantear que *“la hospitalidad es el derecho del visitante que llega al territorio del otro”* (Loudior, 2019, p. 65). Como ética, la hospitalidad no significa solamente el acoger a esa persona extranjera que llega al encuentro, puesto que en la acogida *“a la alteridad del otro, ya estoy en una disposición hospitalaria”* (Derrida, 2020, p. 2), y es lo que Emmanuel Levinas, el filósofo lituano de origen judío y naturalizado francés, ubica como *“una ética anterior a la mediación conceptual [...] una apertura como vulnerabilidad [...] una pasividad en la constitución de la subjetividad”* (Condesa, 2006, p. 223). En este proceso filosófico de comprensión de la hospitalidad como un camino concreto para la construcción de la paz en medio de las conflictividades humanas, muchas de ellas con manifestaciones tremendamente violentas, podemos identificar una tensión que actualmente continúa en las discusiones sobre la “gestión” de la migración forzada y que nos lleva de la ética al derecho y viceversa. Desde nuestro interés en el presente trabajo basta con anotar dicha tensión, porque nos ayuda a iluminar con igual intensidad todas las acciones de hospitalidad que se despliegan como respuesta a la posibilidad de vivir con dignidad en el territorio que no es el propio desde la perspectiva de la nacionalidad. Diríamos, siguiendo a Loudior (2014), que *“la hospitalidad se convierte en ambos en una utopía, en el sentido etimológico de la palabra (algo que aún no tiene lugar), pero que sirve como un ideal que nos orienta hacia lo humano, la humanidad, la paz”* (p. 189).

Es por esto que, como política, la hospitalidad es una posibilidad de transformar el mundo y las relaciones de poder tal y como son, en el sentido de lo planteado por Jacques Derrida, filósofo francés de origen argelino, como la necesidad de *“pervertir la Ley incondicional de hospitalidad por medio de leyes condicionadas que concreten las prácticas hospitalarias”*

(Florían, 2023, p. 173), puesto que “la hospitalidad incondicional, que no es aún ni jurídica ni política, es sin embargo la condición de lo político y de lo jurídico” (Penchaszadeh, 2012, p. 42)

Para Derrida, “la ética es hospitalidad” porque es el eje entre la casa y los otros que tocan a sus puertas o, de manera más amplia, el ethos y los que son extraños a él: los extranjeros. La hospitalidad es la ley de la estancia en el ethos: es ética. (Loudor, 2014, p. 36)

Es desde esa ética que se puede construir lo político de la hospitalidad, por lo que en este punto llamamos la atención sobre las implicaciones prácticas de esta reflexión que plantea Derrida en conversación con toda la tradición filosófica. Herrero (2018), resalta algunos aspectos que nos ayudan a pensar directamente en las acciones de hospitalidad con horizonte de reconciliación.

Lo primero relacionado con la idea de ciudad como “estructura de acogida”: hablando incluso de las ciudades refugio que serían una manera concreta de transitar esa tensión entre las leyes y la Ley de la hospitalidad, a través de “espacios francos” donde el derecho de asilo “se desliga de la nacionalización”. La casa, el hogar familiar, las iglesias, son espacios refugio desde esta perspectiva (Herrero, 2018, p. 93)⁹. Lo segundo es la invitación a “deconstruir el concepto de Estado-nación, abandonando la idea de soberanía territorial” puesto que sigue siendo la causa de la huida de muchas personas y tampoco ha logrado mantener la paz (Herrero, 2018, p. 94). En tercera medida, reconocer que la hospitalidad nos plantea una crítica a la misma democracia como la tenemos y nos invita a un proceso de construcción de una “democracia por venir”, donde se reconozca la riqueza del encuentro entre las distintas culturas que trae la migración. Por último, y relacionado directamente con la propuesta de nuestro modelo, reconocer con claridad que se requieren cambios profundos en las condiciones económicas de cada uno de los países y del derecho internacional en su conjunto. “La reedificación de un nuevo derecho internacional no edificado sobre la soberanía indivisible de los Estados es el cauce político adecuado para abrir el espacio ético de la solidaridad.” (Herrero, 2018, p. 95).

La hospitalidad que estuviese simplemente regulada por el Estado, por la relación con unos ciudadanos en cuanto tales, no parece bastar. La prueba, la terrible experiencia de nuestro siglo, fue, sigue siendo, el desplazamiento de poblaciones masivas que ya no estaban constituidas por ciudadanos y para las cuales las legislaciones de los Estados-naciones no bastaban. Por consiguiente, habría que ajustar nuestra ética de la hospitalidad, nuestra política de la hospitalidad, al un más allá del Estado y, por lo tanto, habría que ir más allá del cosmopolitismo. En una lectura de Kant trato de señalar hasta qué punto el cosmopolitismo universal de Kant es algo notable hacia lo cual hay que tender, pero que también hay que saber transgredir. (Derrida, 2020, p. 3)

Vemos entonces que la conceptualización de la hospitalidad en la modernidad ha realizado aportes específicos en la definición de las políticas de protección internacional de las personas en migración forzada e igualmente a sus propias limitaciones, y se conecta con las reflexiones en torno a la construcción de la humanidad, la ética del cuidado y la ética de la justicia. Aquí queremos hacer un aporte entorno a unos criterios de las prácticas de la hospitalidad a partir de

⁹ “Derrida, por tanto, no solo reclama que el derecho de asilo sea ampliado, sino que la motivación hospitalaria sea «ética» y no simplemente económica o incluso política, como una maniobra para obtener reconocimiento social. En su opinión, si, como muestra la convención de Ginebra de 1951 y la de Nueva York de 1967, la política de asilo sigue siendo «mezquina y restrictiva, es porque aún se rige por el interés demográfico-económico, en una palabra, por el interés de la Nación-Estado que acoge y da asilo» [Derrida, 1996: 28]” (Herrero, 2018, p. 94)

nuestra propia experiencia en Latinoamérica, que reconocemos como de valor para pensar los procesos de ruptura de los ciclos de la víctima aportando en la construcción y recuperación de la capacidad de resiliencia personal y comunitaria.

Claramente, el enfoque de hospitalidad del que estamos hablando en este modelo, se encuentra directamente relacionado con la Doctrina Social de la Iglesia Católica que tiene su inspiración en la idea del bien común y de la dignidad de todas las personas, donde se *“presenta a los migrantes como cocreadores de una fraternidad universal y presenta la hospitalidad y las migraciones como elementos intrínsecos a la naturaleza de la iglesia”* (Ares Mateos y Gómez Torres, 2024, p. 77). Es desde esta perspectiva que hemos propuesto los verbos de acción planteados por el Papa Francisco en el 2017, como una manera de ordenar las acciones de la hospitalidad, reconociendo que su invitación ha sido a trabajar con la sociedad en su conjunto en la práctica de una hospitalidad que transforme las estructuras que generan violencias y victimización. Para avanzar en este sentido, hemos enriquecido la lectura de los verbos con las propuestas de sanación, acompañamiento psicosocial y sociopolítico, como parte de los procesos de construcción de paz desde la reconciliación.

Desde la experiencia del Servicio Jesuita a Migrantes en España, que más que una institución es una red de iniciativas de respuesta a las realidades de las personas migrantes que llegan a este país europeo, ha resultado un texto muy valioso que nos ayuda a reconocer nuestras propias acciones en América. En el texto *De la Hostilidad a la Hospitalidad*, González Martín (2015) presenta elementos que nos pueden ayudar a pensar los retos de la hospitalidad en los contextos locales hoy en día. Desde la experiencia de España resaltan la importancia de reconocer que abrirse a la relación con la persona “extraña” puede cambiar la forma de entendernos a nosotros mismos, y este es un elemento muy potente para trabajar con las comunidades locales la gestión de los conflictos y la construcción de la paz. Igualmente nos recuerdan que esta cultura de la hospitalidad implica los pequeños “gestos de hospitalidad” como acciones cotidianas y constantes que van transformando la cultura.

Nuestro aporte en esta reflexión, viene justamente de la participación en procesos movilizados desde la Compañía de Jesús como respuesta a los retos de la migración forzada. Por más de 40 años esta orden religiosa ha venido construyendo un camino junto a personas en situación de desplazamiento forzado, migración y refugio, en todos los continentes y con la participación de diversidad de personas de todo el mundo. En el año 2010 el padre Adolfo Nicolás, S.J. propósito general de la Compañía de Jesús para ese momento, en una carta dirigida al Servicio Jesuita para Refugiados plantea lo siguiente:

Ciertamente queremos responder a las necesidades. Pero ¿cómo construir algo más duradero, algo que fortalezca la humanidad de aquellos con quienes trabajamos? ¿Cómo podemos ayudarles a vivir y caminar hacia la reconciliación, la cura de las profundas heridas a menudo conectadas con el desplazamiento forzado, de manera que puedan surgir comunidades de paz? También me pregunto cómo el JRS podría defender y promover más activamente el valor evangélico de la hospitalidad en un mundo de fronteras cerradas y de creciente hostilidad hacia los extranjeros... Es la virtud del buen samaritano que en el camino vio al hombre, no al miembro de otra raza, sino al hermano necesitado. (Citado por Red Jesuita con Migrantes, 2021, p. 13)

El modelo de hospitalidad con horizonte de reconciliación que estamos proponiendo, quiere ser parte de una respuesta a estas preguntas, nacida de los aprendizajes en torno a la promoción de la hospitalidad en una de las redes de la Compañía de Jesús en Latinoamérica y el Caribe. Desde la Red Jesuita con Migrantes (2021), se reconoce que la hospitalidad hace parte de procesos de cambio social y cultural que demandan *“trabajo de educación, implementación de prácticas cotidianas y, ante todo, toma de conciencia sobre el impacto de cada una de las acciones que se desarrollan en el acompañamiento a las personas migrantes forzadas y las comunidades locales de acogida”* (p. 19). Se ha elaborado una reflexión en torno a

25 criterios de la hospitalidad, que desde la Red Jesuita con Migrantes se han identificado a partir del trabajo en el continente y que nos iluminan para el planteamiento del modelo y sus alcances.

Esta apuesta de la hospitalidad en el contexto de la migración forzada, va mucho más allá de las normas y legislaciones actuales que regulan la migración, pues comprende que son limitadas y que ellas mismas son factores de violencia contra las personas víctimas del destierro. Se trata de una invitación a superar dichas leyes, a desarrollar iniciativas que ajusten los elementos que impiden a las personas iniciar los procesos de sanación, dignificación y reconstrucción del tejido social roto. La experiencia de la Iglesia Católica, desde la aplicación de los 4 verbos propuestos por el Papa Francisco, muestra un camino de realización de esos retos de cambio profundo a partir de las acciones concretas de muchas personas en muchos lugares, que van haciendo las paces y avanzando en la reconciliación.

Cerramos este documento invitando a consultar el modelo de *Hospitalidad con horizonte de reconciliación*, donde desarrollamos una propuesta sobre 12 acciones de hospitalidad que llamaremos unidades mínimas de transformación, y que buscan señalar un camino posible para las prácticas cotidianas en los procesos de acompañamiento con víctimas de la migración forzada. Como indica Loudior (2014):

Por un lado, los actos de hospitalidad fortalecen o potencian la disposición de una persona, una familia, un pueblo a abrirse al otro, a acogerlo a tal punto que puede convertir dicha disposición en un hábito, un ethos personal, una familia e incluso una comunidad o varias comunidades entre ellas pueden intentar convertir su ethos hospitalario en algo que vaya más allá de ellas mismas: pueden incluso intentar universalizar o globalizar el ethos hospitalario. (p. 150)

BIBLIOGRAFÍA

Las siguientes referencias bibliográficas pueden ser de utilidad para la reflexión en los equipos de trabajo.

- Ares Mateos, Alberto y Gómez Torres, Jennifer. (2024) Comunidades de Hospitalidad como profecía y esperanza. Universidad de Comillas. DOI: 10.61301/978-65-85775-04-5.2024.v04.p73-90
- Aluna Acompañamiento Psicosocial. (2015) Claves hacia el acompañamiento psicosocial. Cuadernillo principal. Coordinación: Liliana Souza.
- Avenatti de Palumbo, Cecilia. (2017) La hospitalidad como poética de la esperanza. UCA, Buenos Aires. XXXV Semana Argentina de la Teología. En el camino de Emaús – Esperanza fecunda en la Franciscanum 168, Vol. lix (2017): 175-196.
- Balcarce, Gabriela. (2014) Hospitalidad y tolerancia como modos de pensar el encuentro con el otro. Una lectura derrideana. Estud.filos ISSN 0121-3628 n°50 Diciembre 2014 Universidad de Antioquia pp. 195-213
- Bloomfield, David (2006) On Good Terms: Clarifying Reconciliation (Traducido por Rosario Casas Dupuy (2014) Berlín: Berghof Center, Chapters 5, 8, 9 &10.
- Chísica Hernández, Héctor Javier. (2017) La hospitalidad: una subjetividad fundada en la idea de lo infinito. Pontificia Universidad Javeriana. Facultad de Filosofía.
- Condesa, Dolores. (2006) La ética de la acogida en el pensamiento de Emmanuel Levinas. Una lectura derrideana. Thémata. Revista de Filosofía. Núm. 36. 2006.
- Consejo Asesor de CONFER Migraciones. (2020) Por una cultura de la hospitalidad. Fundamentación teórica.
- Curia General de la Compañía de Jesús. (2019) Preferencias Apostólicas Universales de la Compañía de Jesús, 2019-229.
- Derrida, J. (1997) El principio de hospitalidad, Le Monde, 2 de diciembre de 1997. Entrevista realizada por Dominique Dhombres. Trad. de Cristina de Peretti y Paco Vidarte. https://redaprenderycambiar.com.ar/derrida/textos/hospitalidad_principio.htm (actualizado: 31/10/2018)
- Equipo del Observatorio Mesoamericano de Pastoral de Movilidad Humana. (2021) Informe sobre la Pastoral migratoria en México, Centroamérica y el Caribe. Construir el futuro con Migrantes y Refugiados.
- Francisco. (2017) Discurso del del Santo Padre Francisco a los participantes en el foro internacional sobre migraciones y paz. Martes 21 de febrero de 2017. La Santa Sede. https://www.vatican.va/content/francesco/es/speeches/2017/february/documents/papa-francesco_20170221_forum-migrazioni-pace.html
- Francisco. (2018) Mensaje del Santo Padre Francisco para la celebración de la 51 Jornada Mundial de la Paz. 1 de enero de 2018. La Santa Sede. https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/peace/documents/papa-francesco_20171113_messaggio-51giornatamondiale-pace2018.html
- Francisco. (2019) Mensaje del Santo Padre Francisco para la Jornada Mundial del Migrante y Refugiado. 29 de septiembre de 2019. La Santa Sede. https://www.vatican.va/content/francesco/es/messages/migration/documents/papa-francesco_20190527_world-migrants-day-2019.html
- Francisco. (2020) Fratelli Tutti. Le vie della Cristianità, La Santa Sede. https://www.vatican.va/content/francesco/es/encyclicals/documents/papa-francesco_20201003_enciclica-fratelli-tutti.html

- Florián Sánchez, Hans Leonardo. (2023) Derecho de hospitalidad: ¿respuesta cosmopolita a la crisis migratoria?. Tesis doctoral en Filosofía. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá.
- Galtung, Johan. (2003) Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización. Bakeaz. Gernika Gogoratz. ISBN: 84-88949-52-9
- García Durán, Mauricio. (2017) Entrañas de misericordia: El Papa Francisco ante los migrantes, desplazados y refugiados. Revista Javeriana. Agosto 2017. Número 837. Tomo 153. Año de Publicación 84 ISSN 0120-3388
- García Durán, Mauricio S. J. (2018) La reconciliación: reto ético y político en el contexto colombiano. Revista Controversia, 211, 17-58.
- González Martín, Miguel. (2015) De la Hostilidad a la Hospitalidad. Imprime: Ediciones Rondas S.L. – Depósito Legal: B 25371-2015 ISN (virtual): 2014-6574 https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/_files/ugd/646425_8a2423a783ec456db83e5582e5af78ed.pdf
- Hernández Delgado, Esperanza (Ed.) (2024) Estudios de paz: perspectivas disciplinares y transdisciplinares en Colombia. Universidad de La Salle. Vicerrectoría Académica. Ediciones Unisalle, 2024. 1 recurso en línea (334 páginas: cuadros, gráficas, mapas), 23 cm Incluye referencias bibliográficas ISBN 978-628-7645-30-1 (impreso) 978-628-7645-31-8 (pdf)
- Lederach, John Paul. (2007) La imaginación moral. El arte y el alma de la construcción de la paz. Bakeaz. ISBN: 978-84-88949-85-1
- Louidor, Wooldy Edson. (2014) La hospitalidad entre la ética y el derecho. Una propuesta analógica desde América Latina. Editorial Académica Española.
- Louidor, Wooldy Edson. (2019) La hospitalidad, de la trazabilidad a los trazos: un enfoque filológico. Documento de trabajo conceptual. Leipzig (Alemania) 19 de diciembre de 2019.
- Maturana, Humberto. (1990) Emociones y lenguaje en educación y política. Dolmen Ediciones. Santiago.
- Moratalla, Tomás Domingo. (2006) Del sí mismo reconocido a los estados de paz. Paul Ricoeur: caminos de hospitalidad.
- Nuñez Chaim, Margarita (coordinadora) (2024) El fracaso migratorio México-Estados Unidos: Crisis de derechos humanos y uso electoral. Revista de la Universidad Iberoamericana, Año XV, Número 89, Abril-mayo de 2024. ISSN 2594-2662
- Pontificio Consejo COR UNUM. (2013) Acoger a Cristo en los refugiados y en los desplazados forzosos. Orientaciones Pastorales. Ciudad del Vaticano.
- Red Jesuita con Migrantes. (2016) Invitación para generar un espacio de reflexión sobre la hospitalidad dentro de nuestra misión cotidiana. https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/_files/ugd/646425_c2eed9300c6b4e5fbd4ddc3fb31c3559.pdf
- Red Jesuita con Migrantes. (2018) Desafíos de los flujos migratorios desde la perspectiva de la Red Jesuita con Migrantes para América Latina y el Caribe (RJM-LAC) https://historiasdehospitalidad.com/descargas/Documento_Contexto_RJM_2018.pdf
- Red Jesuita con Migrantes. (2020) Diagnósticos participativos de hospitalidad. https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/_files/ugd/646425_747784c97fae4b39bd78e389d0d17f46.pdf

- Red Jesuita con Migrantes Latinoamérica y el Caribe. (2020) Campaña por la Hospitalidad. Informe de proyecto para Fundación Avina. <https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/promover-la-hospitalidad>
- Red Jesuita con Migrantes. (2021) La Hospitalidad en la RJM LAC. https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/_files/ugd/646425_de49adb516964db3a078ad28a9f71459.pdf
- Red Jesuita con Migrantes -LAC. (2023) Migración y refugio: ¿Un callejón sin salida? Realidades, perspectivas y retos para el acompañamiento de poblaciones en contextos de movilidad forzada (A. Olayo-Méndez, SJ, L. Bolívar, & M. Rodríguez (eds.)) Red Jesuita con Migrantes (RJM-LAC) Conferencia de Provinciales Jesuitas de América Latina y el Caribe (CPAL), Global Ignatian Advocacy Network - Migration (GIAN MIGRATION-SJES) <https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/informe-migracion-y-refugio>
- Rigby, Andrew. (2001) Justice and Reconciliation after the Violence. (Traducido por Rosario Casas Dupuy (2014) .Boulder/ London: Lynne Rienner Publishers, Chapter 9.
- Rodríguez Arenas, María Stella (2006) Resiliencia: otra manera de ver la adversidad. Colección Fe y Universidad, Universidad Javeriana.
- Schreiter, Robert J. (2008) El ministerio de la reconciliación – Espiritualidad y estrategias. Santander: Sal Terrae.
- Sección para Migrantes y Refugiados. (2017) 20 puntos de acción pastoral.
- Sección Migrantes y Refugiados. (2017) 20 Puntos de Acción para los Pactos Globales, Ciudad del Vaticano. Ciudad del Vaticano.
- Sección Migrantes y Refugiados. (2018) Hacia los Pactos Globales sobre migrantes y refugiados. Ciudad del Vaticano.
- Sección Migrantes y Refugiados. (2020) Orientaciones pastorales sobre desplazados internos. Ciudad del Vaticano.
- Sección Migrantes y Refugiados. (2022) Informe sobre la Pastoral migratoria en Suramérica. Construir el futuro con Migrantes y Refugiados. Pontificia Universidad Católica de Argentina y Sección Migrantes y Refugiados – Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral.
- Servicio Jesuita para Refugiados Latinoamérica y el Caribe JRS LAC. (2022) El siguiente paso posible. Un viaje a través de los diez años de la reconciliación en Latinoamérica. Autoría: Randolf Laverde Tamayo, Oscar Calderón Barragán, Lorena Fernández Fernández, Nilson Castro Laverde S.j.
- Servicio Jesuita a Refugiados. (2017) Tras los pasos de Pedro Arrupe. La espiritualidad ignaciana vivida al servicio de los refugiados.
- Trigo, Pedro. (2022) La enseñanza social de la Iglesia: alternativa superadora de la situación.
- Villa Gómez, Juan David et al. (2007) Nombrar lo innombrable. Reconciliación desde la perspectiva de las víctimas. Edición del Programa por la Paz – CINEP. ISBN: 978-958-644-115-5
- Villa Gómez, Juan David. (2014) Recordar para reconstruir. Universidad de San Buenaventura, Seccional Medellín.
- Yoder, Carolyn E. (2020) The Little Book of Trauma Healing: Revised & Updated. Good Books.

Para más información:

<https://www.redjesuitaconmigranteslac.org/comprender-la-hospitalidad>

Autor

Luis Fernando Gómez Gutiérrez¹⁰

Agradecimientos:

A todas las personas migrantes forzadas, comunidades locales, acompañantes de las organizaciones, parroquias y voluntariados, por permitirnos compartir estos caminos de la hospitalidad.

A la Pontificia Universidad Javeriana de Cali y su Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz, al Dr. Mauricio García Durán S.J.¹¹, por el acompañamiento en la reflexión sobre la hospitalidad con horizonte de reconciliación como una apuesta de construcción de las paces con las víctimas de la migración forzada.

Dimensión Hospitalidad

Red Jesuita con Migrantes Continental

2024

Diseño:

Camilo Pinilla Hernández



Con el apoyo de:



¹⁰ El presente trabajo, al igual que el modelo de Hospitalidad con horizonte de Reconciliación, es un aporte del autor al trabajo de la Red Jesuita con Migrantes Continental, nacido de la reflexión en el marco de la Maestría en Derechos Humanos y Cultura de Paz de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Colombia.

¹¹ El P. Mauricio García S.J. fue director del JRS en Colombia y Latinoamérica y el Caribe, y coordinador de la Red Jesuita con Migrantes durante varios años, y actualmente es director del Doctorado en Estudios para la Paz de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali en alianza con la Universidad del Valle en Colombia.



RED JESUITA
CON MIGRANTES

www.redjesuitaconmigranteslac.org